



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

3766***Información pública expediente aprobación inicial de la creación del Cuerpo de Policía Local de Sant Joan de Labritja – Expte. 397/2022***

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de marzo de 2022, se acordó aprobar inicialmente la creación del Cuerpo de Policía Local de Sant Joan de Labritja, expediente 397/2022, al objeto de que, en un plazo de 20 días desde su publicación en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación en la isla de Eivissa y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://santjoandelabritja.sedelectronica.es>]; todos los ciudadanos puedan ejercer, desde el principio del periodo de información pública, el derecho a consultar la documentación referida, tanto en papel como de forma telemática, que integra el expediente y obtener una copia, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes o documentos que consideren oportunos en relación con el expediente sometido a información pública.

Sant Joan de Labritja, 10 de mayo de 2022

El alcalde

Antonio Marí Marí

